

La Floresta, 25 de setiembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 183/2024

ACTA N.º 021/2024

VISTO: Que se hace necesario adquirir una una cámara web, para servicio de Licencia de conducir.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
- 2- que habiendo sido tratado en sesión extraordinaria, número 021/2024, de fecha 25 de setiembre de 2024, de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- **Autorizar** el gasto a la empresa **NALFER S A** RUT 216549380018, por concepto de compra de Una cámara web, por U S \$ 120,78, IVA incluido (Dólares Americanos ciento veinte con setenta y ocho) .
- 2- **Comuníquese** a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 3- **Incorpórese** en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Sandra Perez
consejal municipal


Julio Perez
Directora


Viviana Ordoñez Ciccarriello


Roberto Cabello
consejal municipal